# LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA- PREVENTION OF OCCUPATIONAL LES EN LA FORMACIÓN DE LOS PRO- RISKS IN THE TRAINING OF CUBAN FESIONALES DE LA SALUD CUBANA HEALTH PROFESSIONALS

Caristina Robaina Aguirre 1 Leirán Lima Sarmientos<sup>2</sup> Ionmara Tadeo Oropeza 3 Ibis Ávila Roque ⁴

# **RESUMEN**

Se realiza una reflexión sobre la importancia de incluir los aspectos de prevención de riesgo laborales desde la enseñanza de la Universidad de Ciencias Médicas. Se realiza un breve comentario sobre la importancia de la atención a la prevención de riesgos laborales desde los primeros niveles de enseñanza. El objetivo fundamental de esta comunicación es enfatizar en la necesidad que tienen los futuros trabajadores del sector salud, de adquirir una cultura de seguridad y salud acorde a los diferentes riesgos laborales que se le presentan en su tarea diaria, tanto en Cuba como en diferentes países donde laboran en condiciones excepcionales y potencialmente peligrosas. Consecuentemente, se considera necesario el desarrollo de conocimientos y habilidades en prevención de riesgos laborales entre los estudiantes, para lograr una cultura de seguridad que les permitan la percepción de riesgo adecuada ante cualquier situación de contingencia.

Palabras clave: prevención de riesgos, seguridad y salud, factores de riesgos laborales

#### **ABSTRACT**

A reflection is made on the importance of including occupational risk prevention aspects from teaching at the University of Medical Sciences. A brief comment is made on the importance of attention to the prevention of occupational risks from the first levels of education. The main objective of this communication is to emphasize the need for future workers in the health sector to acquire a culture of safety and health according to the different occupational risks that arise in their daily work, both in Cuba and in different countries where they work in exceptional and potentially dangerous conditions. Consequently, it is considered necessary to develop knowledge and skills in occupational risk prevention among students, to achieve a safety culture that allows them to perceive adequate risk in any contingency situation.

Keywords: risk prevention, safety and health, occupational risk factors

# INTRODUCCIÓN

La prevención de riesgo en el trabajo debe enfocarse desde que los estudiantes realizan sus primeras acciones laborales dentro las tareas de formación profesional. Una acción importante es la adquisición de una cultural general para la seguridad desde el hogar. Para la salud laboral es imprescindible que el trabajador posea herramientas que le faciliten integrar rápidamente los cuidados necesarios ante la labor a realizar.

En el presente siglo en el mundo se enfatiza en la prevención de riesgos laborales desde las diferentes enseñanzas; un ejemplo lo constituyen los diferentes expertos que forman parte de la Red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud, los cuales presentaron un informe en el que figuraban varios modelos para promover la salud en las escuelas. (1) Por otra parte, en la región de las Américas resulta sombrío debido a la presencia del trabajo infantil de manera ilegal, además de no existir en ocasiones las condiciones básicas para el desarrollo del trabajo educativo con esta población. No obstante, se han realizado intervenciones educativas en la prevención de accidentes entre adolescentes con muy buenos resultados en México. (2) En Cuba se han realizado estudios para incrementar la percepción de riesgo, así como la cultura preventiva entre estudiantes preuniversitarios; no obstante, se considera insuficiente este trabajo en el sector de la educación, para promover en los educandos una cultura de seguridad desde la escuela hasta que se conviertan en trabajadores.

#### Correspondencia:

Caristina Robaina Aquirre

Facultad de Ciencias Médicas 'Julio Trigo López'

Calzada de Bejucal nº 3028 entre Arday y 11ª, Vieja Linda, Arroyo Naranjo, La Habana, Cuba, CP10900

E-mail: caristina.robaina@infomed.sld.cu

Médico especialista de I y II grados en Epidemiología, Doctora en Ciencias de la Salud, Máster en Salud de los Trabajadores, Investigadora y Profesora Titular. Departamento de Posgrado, Facultad de Ciencias Médicas 'Julio Trigo López', La Habana, Cuba. https://orcid.org/0000-0001-7725-4242

Médico especialista de I grado en Medicina General Integral, Máster en Ciencias, Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas 'Julio Trigo López', La Habana, Cuba. https://orcid.org/0000-0002-9707-2451

Médico especialista de I grado en Embriología, Profesora Asistente. Facultad de Ciencias Médicas 'Julio Trigo López', La Habana, Cuba. https://orcid.org/0000-0003-0695-2929

Médico especialista de I grado en Medicina General Integral y de II grado en Higiene y Epidemiología, Doctora en Ciencias de la Salud, Máster en Salud Ambiental, Investigadora y Profesora Auxiliar. Servicio de Riesgos Físicos, Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores, La Habana, Cuba. https://orcid.org/0000-0001-3342-2675

### **DESARROLLO**

En materia de prevención, numerosos autores han desarrollado diferentes clasificaciones y teorías, como la de las causas técnicas, organizacionales y las que involucran directamente al factor humano; dentro de estas se encuentra el reporte de Collado (3), que plantea tres tipos de prevención para el factor humano: médica, psicosocial y formativa, que se encauza en tres direcciones: divulgativa, informativa o instructiva y educativa, las cuales divergen en sus formas y planteamientos aun cuando evidentemente tienen puntos en común y el mismo objetivo final.

Para este informe se enfatizará en la educativa que forma parte de este tipo de prevención, ya que la educación pretende inculcar, suscitar y desarrollar el espíritu de prevención laboral, promoviendo una predisposición favorable de pensamiento y mentalización transformables en actos encaminados a evitar riesgos.

Según el manual de prevención de accidentes (Prevención Art) <sup>(4)</sup>, esta se impone como una necesidad que debe ser abordada a través de diferentes acciones: mediante la evaluación permanente y mejora de las condiciones de infraestructura y por medio de la capacitación y formación de los sujetos. Plantea, además, que la escuela es el espacio óptimo para la construcción de la cultura de la prevención, ya que es en la infancia cuando el futuro trabajador adquiere las pautas de conductas en forma de hábitos que desarrollará a lo largo de su vida. <sup>(4)</sup>

En el año 2008 Hernández et al. (5) realizaron un trabajo de intervención con estudiantes de enseñanza tecnológica, y los resultados obtenidos demostraron la integración a la prevención de accidentes de los estudiantes involucrados, además de las iniciativas desarrolladas por los mismos para la identificación y prevención de riesgo en su ambiente de estudio-trabajo. Cuando los futuros trabajadores están preparados en materia preventiva desde su formación profesional, es más fácil que integren una cultura de seguridad que les permita identificar los riesgos de accidentes y, por lo tanto, prevenirlos.

Por su parte, Burgos-Garía, en el 2014, en un artículo sobre cultura de prevención de riesgo <sup>(6)</sup>, plantea formar en prevención desde el aula o el centro escolar, considerando que los conocimientos propios de prevención de riesgos laborales y cultura preventiva deben estar presentes en el contexto docente, por entender a la educación como el motor de cambio de una sociedad. Agregan, además, que la creación de una cultura preventiva en la educación reglada debe tener mayor relevancia en niveles superiores, teniendo como base la educación infantil y la primaria.

En la región europea se han debatidos diferentes posiciones sobre las escuelas promotoras de salud. Debido a las diferencias entre los escenarios, los responsables de la elaboración del informe estiman que no es posible ni recomendable crear un modelo único, general o global para promover la salud en la escuela. Cada modelo es el resultado de un diálogo y de un consenso entre sus «constructores» y es coherente con un marco de valores determinado en un contexto dado. (1)

Los diferentes modelos expuestos en ese informe se dividen en tres categorías: el «holístico», el curricular «plan de estudios» y el «desempeño de la actividad profesional». De forma resumida, el modelo «holístico» (desarrollado en el Reino Unido, con el National Healthy School Standard (NHSS), Países Bajos, Grecia y Suecia) entiende la seguridad y la salud en un sentido amplio, ya que incluye el bienestar físico, mental y social. Se centra en todo el sistema académico para mejorar la «cultura escolar», el entorno de aprendizaje de los alumnos y el entorno de trabajo de los profesores. (7)

El modelo de integración en el que la salud y la seguridad forman parte del «currículo escolar» (aplicado en España, Italia, Reino Unido -en su proyecto Splaat- y Dinamarca) no limita la seguridad ni la salud en el trabajo a un tema concreto, sino que la integra como tema «transversal». (7) En otras palabras, se integra en todos los niveles de la enseñanza y en distintas materias, como por ejemplo en los idiomas extranjeros y en la literatura.

En las universidades cubanas durante la formación profesional de médicos dentro del plan de estudios, se incluyen los tiempos lectivos, que pudieran ser un escenario para integrar estas acciones, aunque en este aspecto se considera conveniente integrar la seguridad y salud como un aspecto básico en cada asignatura, como se profundiza en los valores que deben tener los estudiantes

Desde el modelo de «desempeño de la actividad profesional» (Irlanda, Francia y Bélgica), se centra la atención en la transición del mundo escolar al mundo laboral, por ejemplo, haciendo que los alumnos asuman la responsabilidad en temas reales de seguridad y salud en una empresa o sensibilizándolos sobre los futuros riesgos a los que tendrán que enfrentarse en el ámbito general o sectorial. (8)

Consecuentemente, para conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en el ámbito educativo y, por supuesto, trabajar en aras de una mayor seguridad y salud laboral, debemos acuñar el término «seguridad integral». Este concepto clave se compone de una pluralidad de elementos que incluyen diferentes aspectos de ámbitos jurídicos, científicos y técnicos, que van desde la prevención y la higiene en el trabajo o la seguridad pública y privada, hasta la seguridad informática o alimentaria, pasando por la prevención y la evaluación de riesgos, incluyendo el riesgo de exclusión social, la seguridad industrial, la protección civil y las catástrofes, entre otros. (9)

Al reflexionar sobre lo planteado, este término, utilizado en sentido amplio (gestión privada de la seguridad integral, gestión pública de la seguridad integral y ges-

tión técnica de la seguridad integral, es decir, aplicada a procesos, productos y servicios), interacciona con otros campos íntimamente vinculados (medio ambiente, calidad industrial y responsabilidad social corporativa) que, aplicados a los centros educativos, se consideran de manera integrada, tanto si se contemplan los aspectos estáticos del riesgo como los dinámicos, teniendo en cuenta los objetos y el uso que las personas hacen de los mismos, así como la seguridad en los edificios, etc. También se incluyen las actividades extraescolares y los servicios complementarios relacionados con la educación.

En otro informe, Garín y Castro (10) consideran que el fomento de una cultura de prevención de riesgos laborales en los centros educativos no puede reducirse a elementos físicos o personales (prevención pasiva), por significativos que sean, sino que se debe desarrollar e impulsar un enfoque ecológico, en el cual se reconozca una interacción dinámica entre personas, objetos y contextos, y donde tan importante sea la ordenación de la realidad como las actitudes y los comportamientos personales que se muestren (prevención activa). En este aspecto se coincide con los autores por considerar que si no es con acción, el aprendizaje no se profundiza.

La estrategia propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mejorar la cobertura sanitaria de los trabajadores, incluidos los de las pequeñas empresas y el sector no estructurado, consiste en trabajar con los países en las orientaciones estratégicas de fortalecer la capacitación de los dispensadores de atención primaria (médicos generalistas, enfermeras, especialistas en medio ambiente y salud pública y agentes de salud comunitarios) para que presten servicios básicos de salud ocupacional, por ejemplo, asesoramiento sobre la mejora de las condiciones de trabajo, el seguimiento del estado de salud de los trabajadores y la detección de las enfermedades ocupacionales más comunes entre los trabajadores de las pequeñas empresas, las zonas rurales, las granjas, el sector no estructurado y los migrantes.<sup>(11)</sup>

Un trabajo de intervención educativa realizado por Robaina et al. en el año 2010 con trabajadores portuario (12), mostró resultados positivos en seguridad; el mismo se basó en la capacitación del personal dirigente previamente antes de acometer acciones con los trabajadores. Resulta entonces necesario promover una cultura de seguridad en los formadores de profesionales de la salud conjuntamente con los temas académicos que se le imparten a los mismos, sobre todo si tenemos en cuenta que los estudiantes de ciencias médicas, desde sus primeros años de estudios, están interactuando con la población y de esta forma se están exponiendo continuamente a riesgos laborales de diferente magnitud; un ejemplo lo constituyen las actividades de pesquisa activa que realizan en cada evento epidemiológico que ocurre en el país.

La seguridad, estimas estos autores, es un valor que se construye día a día, a partir de la existencia de normas y el respeto por las mismas. Es un aprendizaje que exige compromiso, esfuerzo y tiempo. Un proceso sistemático, que involucra cambios en diferentes esferas del conocimiento, en el sistema de valores y actitudes.

El propósito final no es convertir a los docentes en especialistas en seguridad, sino contribuir a una formación amplia y sólida que posibilite, a través de su acción multiplicadora, que los estudiantes se desarrollen en espacios más seguros, y que adquieran el valor de la seguridad para interactuar en su comunidad de manera responsable y solidaria. Se espera, además, que muchas de las experiencias que se vivencien o promuevan desde la escuela trasciendan hacia la población trabajadora, la comunidad y la familia.

El desafío de abordar la temática de la prevención de accidentes en la escuela requiere de un fuerte compromiso de la institución educativa y de sus protagonistas. Una escuela segura es el ámbito de desarrollo de actitudes y valores que influirán en las acciones presentes y futuras de los alumnos.

Por otra parte, como plantea Burgos-Garía, se pretende que los alumnos sean capaces de aplicar normas básicas de seguridad escolar, distinguir las acciones que conllevan riesgo de aquellas que protegen la seguridad personal y colectiva; y adoptar conductas preventivas en todos los aspectos de su vida. (6)

Desde una perspectiva informativa a finales del siglo pasado, Miranda y Román realizaron una guía metodológica para la promoción de la seguridad y la prevención de accidentes en el ambiente escolar; la misma propone una estrategia de prevención que identifica tres vías de intervención: epidemiológica, educativa y legislativa, como instrumento indispensable para lograr la eficiencia en las actuaciones. Este documento tiene el objetivo de sensibilizar a padres y educandos sobre la temática. (13)

La formación del futuro profesional de salud, puntualiza este autor, debe integrar, en principio, el cuidado y dedicación por los seres humanos, pero en igual medida el cuidado y la protección de sí mismo, aspecto sumamente importante, desde el mismo momento que los estudiantes ingresan a la Universidad de Ciencias Médicas. Este personal durante su formación debe asumir responsabilidades en el proceso docente que lo lleven a convertirse en un trabajador en potencia, y con ello estarán influenciados por todos los peligros de cada uno de los ambientes laborales a que se expongan.

Una vez graduados, estos profesionales de la salud pueden dirigirse a realizar sus labores en ambientes locales o foráneos diferentes a los comunes, donde los factores de riesgo son desconocidos y en ocasiones potencialmente peligrosos, como sucede cuando se participa en misiones médicas por desastres naturales en algunos países o grandes epidemias, como la del ébola en África. En la actualidad no siempre es necesario encon-

trarse situaciones adversas en el exterior, pues en Cuba también pueden presentarse situaciones emergentes, que son necesarias asumir con la mayor seguridad, cuidado y percepción de riesgo de estos eventos.

La Universidad de Ciencias Médicas de Cuba tiene la responsabilidad de la formación técnica y profesional del personal de salud, no solo del país, sino de otros pueblos en vías de desarrollo, donde estos problemas están más acentuados. Por tal motivo, los formadores de este personal deben tener un conocimiento básico de la formación en prevención para que puedan llevar un pensamiento en seguridad a sus estudiantes que los acompañe durante su vida laboral.

# **CONCLUSIONES**

A la luz del conocimiento actual y a los desafíos internos y externos a que deben hacer frente los profesionales de la salud cubana, en cualquiera de sus disciplinas y escenarios laborales, se razona que se deben incluir los aspectos de prevención de riesgo laborales en los programas formativos, de todas las carreras, de los futuros profesionales de la salud cubana.

Se hace oportuno incrementar los conocimientos en prevención de riesgo laborales entre profesores y estudiantes en la Universidad de Ciencias Médicas, como base de una cultura en seguridad imprescindible para su labor futura de los estudiantes como profesionales de la salud.

El éxito en la seguridad y salud de los cooperantes cubanos comienza desde su etapa formativa como profesionales de la salud, y se traduce en su desempeño profesional seguro.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- 1. Jensen B, Simovska V. Involving students in learning and health promotion processes-clarifying why? what? and how? Promotion and Education. 2005;12:3-4.
- Hidalgo SE, Hijar M, Mora FG, Treviño SS, Inclán VC. Accidentes de tránsito de vehículos de motor en la población joven: evaluación de una intervención educativa en Cuernavaca, Morelos. Salud Pública de Méx. 2008;50(1):560-68 [acceso 29/03/2016]. Disponible en: <a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342008000700010&script=sci\_arttext&tlng=en">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342008000700010&script=sci\_arttext&tlng=en</a>.
- 3. Collado S. Prevención de riesgos laborales: Principios y marco normativo. Revista de Dirección y Administración de Empresas. 2008;15:91-117 [acce-

- so 17/08/2017]. Disponible en: www.bdigital.unal.edu.co/11360/1/05539520.2013.pdf.
- 4. Prevención Art. Manual de prevención de accidentes. Prevención en la escuela. Sunchales; 2007.
- 5. Hernández M, García R, Robaina C, Rodríguez M. Lesiones no intencionales en adolescentes de 5 a 19 años. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. 2008;46(3) [acceso 25/03/208]. Disponible en: <a href="http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext-expid=S1561-30032008000300002&lng=es&nrm=iso.">http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext-expid=S1561-30032008000300002&lng=es&nrm=iso.</a>
- 6. Burgos-Garía A. Análisis de la cultura de prevención de riesgos laborales en los distintos niveles educativos desde la perspectiva del profesorado. Educar. 2014;50(2):285-321.
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA). Mainstreaming occupational safety and health into education: Good practice in school and vocational education. Luxemburg: Office for Official Publications of the European Communities; 2004.
- Bazelmans C, Moreau M, Piette D, Bantuelle M, Levêque A. Role of physicians in preventing accidents in the home involving children under 15 years in the French-speaking community of Belgium. Injury Control and Safety Promotion. 2004;(11):253-7.
- 9. Gairín J. La seguridad integral en los centros de enseñanza obligatoria de España. Seguridad y Medio Ambiente (Fundación Mapfre). 2011;31(121):22-34.
- Gairín J, Castro D. Safety in schools: An integral approach. International Journal of Leadership in Education: Theory and Practice. 2011;14(4):457-74.
- 11. Organización Mundial de la Salud. Protección de la salud de los trabajadores. Nota descriptiva N° 389. Ginebra: OMS; 2014.
- 12. Robaina C, Partanen T, Ávila I. A program for the reduction of occupational injuries and changes in safety culture among stevedores at port of Havana, Cuba. Int J Occup Environ Health. 2010;16:312–9 [acceso 29/08/2019]. Disponible en: <a href="http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1179/107735">http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1179/107735</a> 210799160156.
- 13. Miranda P, Román ET. Guía metodológica para la promoción de la seguridad y la prevención de los accidentes en el medio escolar. 2ª ed. Ministerio de Educación y Cultura de Murcia, 1998 [acceso 19/08/2014]. Disponible en: <a href="https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/2164-parte1.pdf">https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/2164-parte1.pdf</a>.

Recibido: 1º de diciembre de 2019 Aprobado: 15 de junio de 2020

## **CONFLICTOS DE INTERESES**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

**COPYRIGHT © 2020:** Caristina Robaina Aguirre, Leirán Lima Sarmiento, Ionmara Tadeo Oropeza e Ibis Ávila Roque

# **LICENCIA CREATIVE COMMONS**



Este artículo de la <u>Revista Cubana de Salud y Trabajo</u> está bajo una licencia <u>Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)</u>. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio o formato, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso <u>Revista Cubana de Salud y Trabajo</u>.